



• 69302

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Mario CASADÓ Pena,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, ca-
lle de Cerdeña, número 338, p o r :

"NUEVO MODELO DE PORTAHERRAMIENTAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 Constituye objeto del presente Modelo de Utilidad
un nuevo tipo de portaherramientas, especialmente indica-
do para soportar herramientas destinadas a realizar tra-
bajos exteriores al torno. El portaherramientas en cues-
5 tión, ofrece entre otras la importante ventaja de asegu-
rar una perfecta y rápida sujeción de la herramienta,
eliminando de manera absoluta las desviaciones angulares
que pudiera sufrir la misma, una vez fijada en la posi-
ción elegida.

• 69302



Las herramientas adaptables al portaherramientas que nos ocupa deben revestir una forma especial, que se describirá mas adelante; de manera que preferentemente, cada portaherramientas se ofrecerá al mercado acompañada de un equipo de herramientas adaptables al mismo, dispuestas para realizar los más diversos trabajos, desbastar, cilindrar, roscar, segar, cepillar, etc., pudiéndose incluir y presentar el todo en un correspondiente estuche.

La comprensión del aparato y su descripción quedarán facilitadas haciendo referencia a los dibujos adjuntos, que representan un ejemplo concreto de realización práctica del mismo; pero explícitamente se manifiesta que a los efectos legales del registro que se solicita, podrá variar en el modelo en cuestión, todo cuanto se estime pertinente, mientras quede subsistente la esencialidad que lo define.

En los dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del portaherramientas en cuestión, y las figuras 2 y 3 son sendas vistas opuestas, también en perspectiva, de un ejemplo concreto de realización práctica de herramienta adaptable al mismo.

El portaherramientas, presenta en primer lugar un mango 1, de sección rectangular, o cualesquiera otra adecuada, para su sujeción en la torreta u otro órgano maquina. En su extremidad anterior, el mango 1 dicho presenta una prolongación inferior 2 que conforma un estribo o plataforma 3, constituyendo una superficie paralela y enfrentada con la extremidad del dicho mango 1. La plataforma 3 referida adoptará preferentemente forma circular o poligonal regular, presentando en su superficie una serie de estrías radiales 4; mientras que la extremidad anterior del mango que queda enfrentada con aquélla, se halla atravesada por un orificio

69302



5 roscado, en el que rosca un correspondiente tornillo de presión 5, centrado con respecto a la plataforma 3 y cuya extremidad superior conforma una manivela 6 para facilitar el atornillado, o bien presenta una cabeza poligonal para permitir la utilización de una correspondiente llave.

10 Por su parte, las herramientas 7 adaptables al portaherramientas descrito, deberán presentar en su extremidad posterior un muñón 8 delimitado por dos caras paralelas entre sí y preferentemente también al eje longitudinal del conjunto; de cuyas caras, la inferior 9 presentará un estriado radial dispuesto para coincidir y encajar en cualquier posición que se escoja con las estrías 4 de la plataforma 3, aplicándose a presión entre sí ambas superficies, simplemente roscando el tornillo 5, cuya extremidad inferior presionará sobre la superficie superior 10 del muñón 8.

20 Es pues evidente que para montar la herramienta, bastará situarla sobre el portaherramientas haciendo que queden enfrentadas las superficies 9 y 3, encajándolas en la posición que interese en cada caso para conferir a la herramienta la inclinación adecuada al tipo de trabajo que se vaya a realizar (posición que podrá ser elegida de entre un número, que dependerá únicamente del número de estrías radiales que se dispongan en las dos superficies 3 y 9 en contacto). Finalmente una vez situada la herramienta en la dicha posición, será suficiente apretar a fondo el tornillo 5, para dejarla perfectamente fijada en la misma.

30 Por lo demás, y según ya se ha indicado antes, en la realización práctica del nuevo sistema de portaherramientas

68302



que se registra, podrá ser objeto de la máxima variación todo cuanto pueda considerarse que reviste caracter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

5

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Nuevo modelo de portaherramientas, caracterizado por hallarse fundamentalmente constituido por un mango para su sujeción en la máquina, el cual conforma en una extremidad, dos superficies paralelas, enfrentadas y suficientemente separadas para que pueda situarse holgadamente entre las mismas la extremidad de la herramienta de que se trate; de cuyas superficies, la que ocupa posición inferior presenta un estriado radial dispuesto para corresponderse y encajar en cualquier posición que se desee, con un estriado radial de que se dota a la zona de la herramienta que queda enfrentada con la misma; presionándose y fijándose finalmente entre sí ambos elementos -portaherramientas y herramienta- por mediación de un tornillo de presión que atraviesa la superficie superior de aquél por un correspondiente orificio roscado, y cuya extremidad inferior presiona sobre la parte superior de la herramienta.

2 - Nuevo modelo de portaherramientas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 18 Octubre 1958.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS
P. P.

39802

FIG. 1

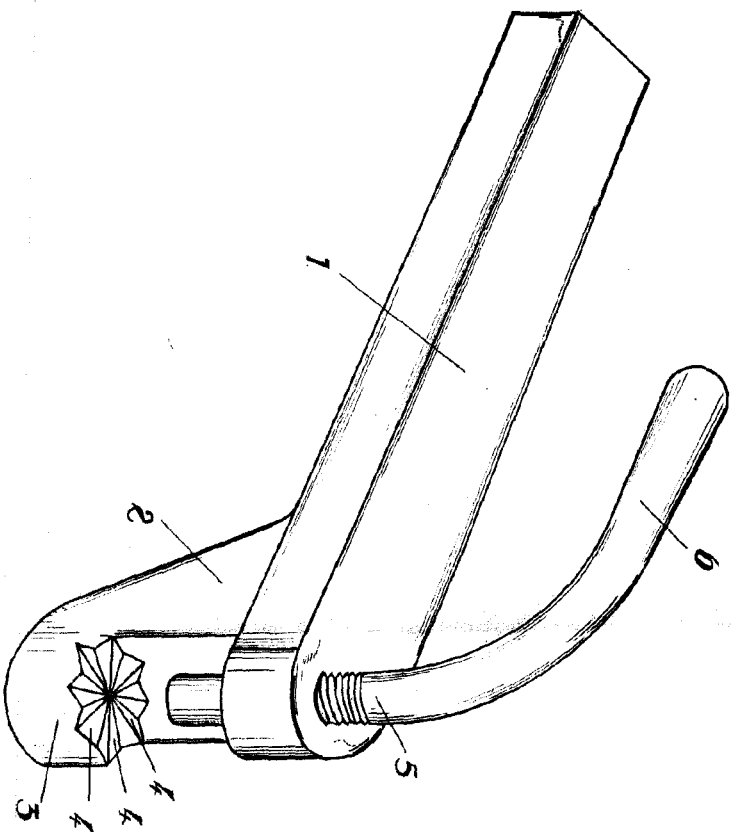


FIG. 2

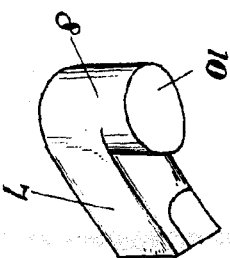
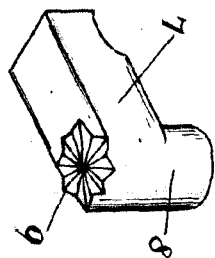


FIG. 3



39802



Escala variable.

Barcelona, 18 de Octubre, de 1958
P.A.